



EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2018.

(3)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las trece horas y treinta minutos del día uno de febrero de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D. Luís Ángel PEREZ SOTELO y D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y Dña. Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2018.

Se hace constar que en ruego 4.3 formulado por D^a Raquel Miriam Andrés Prieto donde consta: "Rogó se agilicen los trámites para la constitución de la Agenda de Igualdad. Finaliza el plazo en febrero." figure: Rogó se agilicen los trámites para la contratación de la Agente de Igualdad. Finaliza el plazo en febrero."

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2018, con la corrección indicada.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el contrato de servicios para la gestión, explotación, conservación, mantenimiento y suministro de los Equipos y Sistemas de Control de Tráfico en el término municipal de Palencia, dentro de la Estrategia DUSI.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Rechazar la proposición presentada por la entidad ALUMBRADOS VIARIOS S.A., por ofertar unos medios personales inferiores a los exigidos en el artº 31 del Pliego Técnico que sirve de base al procedimiento, ya que sólo recoge dos trabajadores directamente asignados al contrato, cuando el mínimo exigido es de tres, lo que haría imposible cumplir las prestaciones objeto del contrato de forma correcta y adecuada.

- 2º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION S.A.U.

2.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el contrato del servicio de recogida de animales abandonados y mantenimiento del Centro de Recogida del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Clasificar la única oferta presentada y admitida por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SCOOPY.

2.3 Contratación del servicio de Informador Turístico, durante diferentes fechas del año 2018.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Renunciar a la adjudicación del contrato propuesto, del *Servicio de Informador Turístico*, durante diferentes fechas del año 2018.
- 2º.- Notificar este acuerdo a la empresa Global Producciones S.L., para su conocimiento y a los efectos procedentes.

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

❶ NEGOCIACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SEA EL ÓRGANO COMPETENTE.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:



- 1º.- En los procedimientos negociados actualmente en tramitación, la negociación procedente será llevada a cabo por los Servicios Técnicos dependientes de este órgano de contratación, en los términos previstos en el punto 5 del artículo 169 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, entendiéndose como tales aquellos Servicios que hayan elaborado los criterios de negociación incorporados al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 2º.- Las aclaraciones o interpretaciones de este acuerdo, las llevará a cabo el Sr. Alcalde y serán de obligado cumplimiento para los Servicios encargados de la negociación.

3.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1 Expuso que quería contestar a D. Luís Ángel Pérez Sotelo, en relación con el asunto de las declaraciones hechas sobre las presuntas filtraciones a los medios de comunicación locales, sobre lo tratado en la Comisión Informativa de Personal. Que se ha sentido ofendido por esas declaraciones, pues no ha habido ninguna filtración, sino que tan solo ha respondido a las preguntas realizadas por un periodista. Que lo manifestado es todo verdad. Que se trabaja para que el Policía de Barrio esté realizando sus funciones. Que se ha sentido mal.
- 1.2 Se interesó por el estado de los expedientes relativos a los bienes municipales de la instalación de "Hierro y Cristal", junto a la Plaza de Abastos, el edificio de la Casa Grande, en el Monte el Viejo y el de la Dársena.
- 1.3 Preguntó por el asunto del plan Director para el LECRAC; el concurso. Al parecer no se ha hecho nada todavía.

2. D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1 Puso de manifiesto las necesidades existentes en el Colegio Ramón Carande, según el Consejo Escolar del centro, relativas a que no tiene Ordenanza desde la semana pasada.
- 2.2 Preguntó por la sustitución del Ordenanza del Colegio Blas Sierra.
- 2.3 El próximo martes va a celebrar una reunión la Asociación de Vecinos del Cristo, para tratar el asunto de la Calle Venezuela y la modificación del vigente contrato de transporte urbano con autobuses. Están enfadados porque se cambia la hora de salida de los autobuses y quieren presentar una solicitud de modificación. Parece ser que la Concejala de Contratación ha dicho que se va a modificar el

contrato, al objeto de realizar un desdoble a las ocho de la mañana. Que considera necesario que los vecinos conozcan los expedientes que les afectan. Parece ser que la problemática afecta a los autobuses número 2 y 5 que pasan por el Cristo. No parece bueno que se esté modificando continuamente el contrato.

- 2.4 Rogó que los grupos políticos municipales presenten la justificación de las subvenciones recibidas para que puedan pasar el expediente a la Junta de Gobierno Local.
- 2.5 Solicitó que los grupos tengan acceso al Catálogo de elementos de la Memoria Histórica elaborado.
- 2.6 Rogó que se le conteste a la petición realizada de delegación especial, en su caso, para el asunto de la inmatriculación del edificio de la Iglesia de San Francisco.
- 2.7 Expuso que en el expediente tramitado en el Servicio de Disciplina Urbanística, para el ejercicio de una actividad comercial, el afectado se queja de la oscuridad del Informe del Jefe de Bomberos, que no comprende. Se le ha efectuado una notificación comunicándole la necesidad de subsanar deficiencias. Sería deseable que los informes técnicos fueran más comprensibles. Hay ayuntamientos como el de Zamora, por ejemplo, en los que se han realizado jornadas explicativas por parte de los funcionarios de los Servicios, con el fin indicado. Las declaraciones previas, por ejemplo, agilizan, por una parte el procedimiento, pero por otra lo demoran con requerimientos como el señalado. Que, en su opinión, sería interesante organizar unas Jornadas Formativas, en ese sentido, dirigidas a reducir la actividad y facilitar la comprensión de los informes y de los expedientes en general. Se ha hecho así en asuntos como los de multas de tráfico, en algunos lugares.
- 2.8 Recordó que el próximo lunes, a las 10,30 horas, se va a celebrar la reunión entre los Grupos políticos municipales y los representantes de las Entidades, para hablar sobre el asunto de la moción de accesibilidad que se presentará para el Pleno del día 15 de febrero de 2018. En la convocatoria se dice que dicha reunión se celebrará en el despacho del Grupo Ganemos.

3. D^a Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 3.1 Expuso que su Grupo no conocía la solicitud de subvención del 1% cultural para la Catedral de Palencia.
- 3.2 No ha llegado todavía la copia del escrito enviado al Consejero de Educación, de la Junta de Castilla y León, pidiéndole la celebración de una reunión.



- 3.3** Expresó la satisfacción por la no modificación del PGOU de Palencia, relativo a las gasolineras. Se pretendía pasar de una distancia mínima de 1000 metros a una de 300 metros. Preguntó qué motivos ha habido para el cambio.
- 3.4** Expresó la disconformidad de su Grupo con la respuesta dada por la Vicesecretario en la Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Deportes, en lo que se refiere al servicio de limpieza del Parque Isla Dos Aguas. Existía un compromiso de subrogación y la empresa ha despedido a un trabajador y pretende hacer lo mismo con otra. Se está incumpliendo, por ello, el Pliego y el Estatuto de los Trabajadores. Se trata, dijo de un servicio público. Ruega, por tanto, que se mire bien ese asunto; que se contraste. En caso de no hacerlo su Grupo podría acudir al Observatorio. Si es necesario se realizará una petición al respecto, por medio del Registro.
- 3.5** Preguntó quién había realizado el requerimiento del Ayuntamiento de Palencia a los propietarios de las once paradas.
- 3.6** Preguntó qué plazo ha dado la Inspección de Trabajo para contestar al asunto del Plan de Igualdad.
- 3.7** En la Comisión de Medio Ambiente del día 11 de enero de 2018, se trató el problema de las farolas de la Avenida de San Telmo. Que ha vuelto a pasar, en el lateral del Colegio de San José.; que se mire ese asunto.
- 3.8** Recordó que ya ha comentado varias veces el cambio que se precisa en la parada de autobuses de Virgen de la Calle. Se solicitó una marquesina. Dijo la Concejala D^a M^a Paloma Rivero Ortega, que era competencia de la Junta de Castilla y León. La Junta ha enviado un escrito diciendo que es competencia municipal. Con una marquesina grande se solucionaría la deficiencia. Recordó, una vez más, que se trata de una cuestión pendiente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.